



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA S.A. DE C.V.

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:

Monitoreo de Plagas y/o Enfermedades

CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO:

PR-FIT-160

REVISIÓN:

8

FECHA DE REVISIÓN:

Marzo -2017

HOJA:

1/3

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO:

Estandarizar las actividades del grupo de monitoreo para la identificación de plagas y/o enfermedades y los umbrales económicos para las plagas y/o enfermedades más comunes en nuestras instalaciones

ÁREAS DE APLICACIÓN:

Departamentos que intervienen en el procedimiento de Monitoreo de Plagas y/o Enfermedades:

⇒ Fitosanidad



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA S.A. DE C.V.

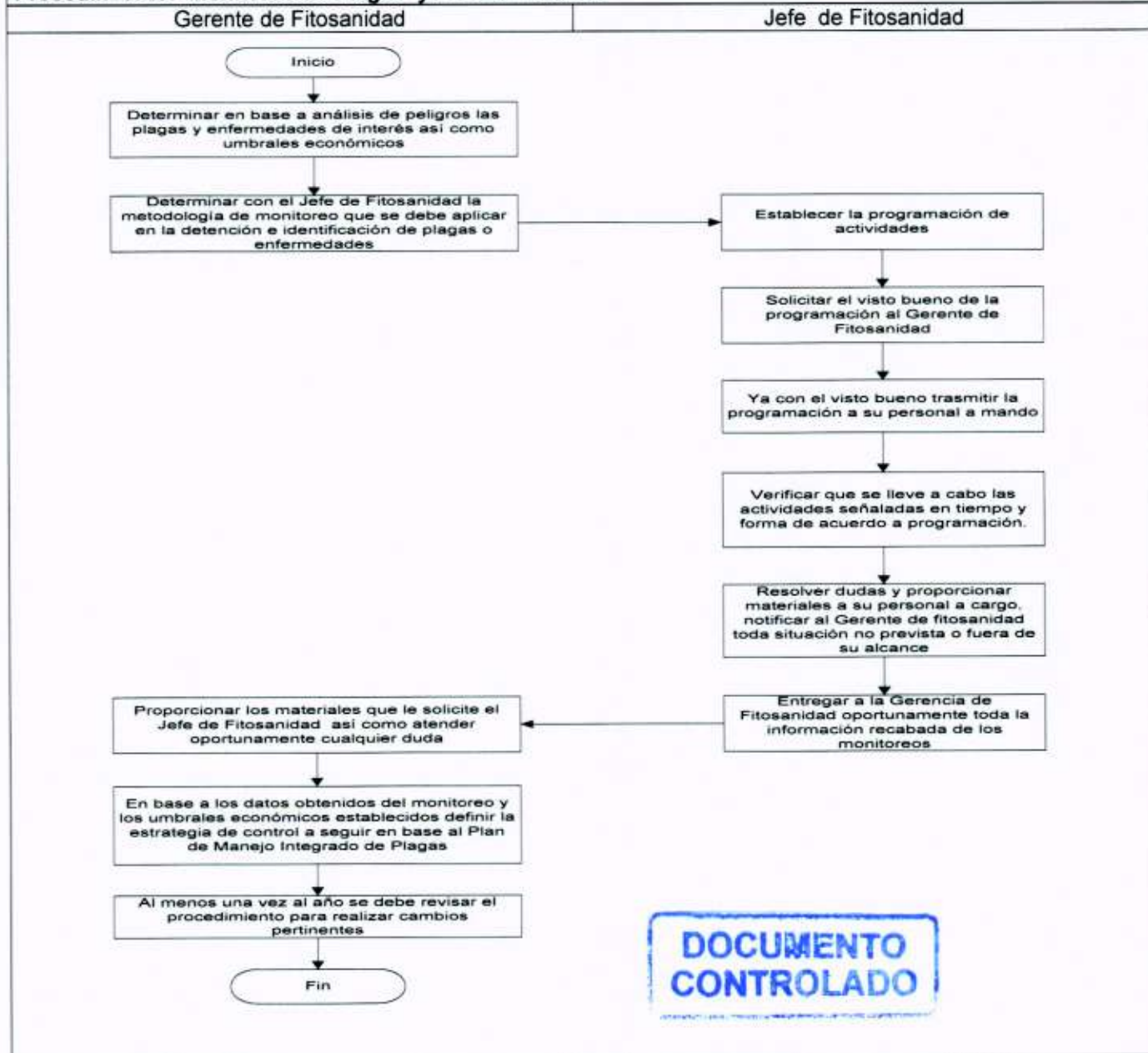
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Dirección: Operativa		Fecha de elaboración: Febrero, 2010
Departamento: Fitosanidad		Hoja: 2/3
Procedimiento: Monitoreo de Plagas y/o Enfermedades		
Responsable	Operación Núm.	Descripción del procedimiento
Gerente de Fitosanidad	01	Determinar en base a un análisis de peligros las plagas y enfermedades de interés así como sus umbrales económicos.
	02	En conjunto con el Jefe de Fitosanidad determinar la metodología de monitoreo que se debe aplicar para la detección e identificación más rápida y oportuna de plagas y/o enfermedades, así como los formatos correspondientes.
Jefe de Fitosanidad	03	Definir los tiempos y días en que se aplicara cada una de las metodologías acordadas y elaborar la programación por semana.
	04	Dar a conocer al Gerente de Fitosanidad la programación para el Visto Bueno a la programación.
	05	Una vez que la Gerencia da el visto bueno dará a conocer las metodologías, formatos y la programación al personal de monitoreo.
	06	Verificar que se lleven a cabo las actividades señaladas en tiempo y forma de acuerdo a la programación.
	07	Resolver dudas y proporcionar los materiales a su grupo, en el caso de que esté fuera de su capacidad o se presente una circunstancia no prevista, solicitar el apoyo al Gerente de Fitosanidad.
	08	Entregar a la Gerencia oportunamente toda la información recabada de los monitoreos.
Gerente de Fitosanidad	09	Proporcionar los materiales que le solicite el Jefe de Fitosanidad así como atender oportunamente cualquier duda.
	10	En base a los datos obtenidos del monitoreo y los umbrales económicos establecidos para cada plaga o enfermedad se define la estrategia de control a seguir en base al Plan de Manejo Integrado de Plagas.
	11	Al menos una vez al año se debe revisar el procedimiento para realizar los cambios pertinentes.

DOCUMENTO CONTROLADO

DIAGRAMA DE FLUJO

Dirección: Operativa	Fecha de elaboración: Febrero, 2010
Departamento: Fitosanidad	Hoja: 3/3
Procedimiento: Monitoreo de Plagas y/o Enfermedades	



<p>Formulo</p>  <p>Ing. Leovigildo Martínez Rodríguez GERENTE DE FITOSANIDAD</p>	<p>Revisó</p>  <p>Ing. Leovigildo Martínez Rodríguez GERENTE DE FITOSANIDAD</p>	<p>Autorizó</p>  <p>Ing. Antonio Segura León DIRECTOR OPERATIVO</p>
--	--	---